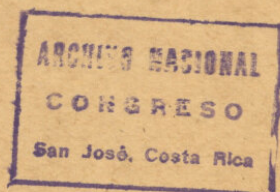


Nº 504



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Setiembre 23

1826

7

Decreto en q.^a se Comunica la
Pena a los reos destinados al
servicio de las Armas de Cab en
21 de Sep.^a de 1826.

59

2 1
La Asamblea Constitucional
del Estado Libre de Costa Ri-
ca, con consideracion a q. p.
no admitiase en el exercito
los negs destinados p. de-
creto del gbo. de 8 de Ju-
lio de este año al serv.
de las armas de la Repu-
blica se hacen honrosos
al Estado p. gravitar su
subsistencia en las cose-

ley de Guatemala sobre
la Hacienda Pública, ha te-
nido á bien decretar y
decretar.

Art. 1.º Se conmutan las pe-
nas de las penas destina-
das p. decreto del Gbo.
de 8 de feb.º de este año
al serv.º de las armas
de la Republica y pre-
sidio de la Libertad en
la de destierro perpe-
tuo del territorio del

Estado.

3 2

Al Consejo Representativo.

Dado en S. Jose á los ve-
inte y un dias del mes
de Sep.º de mil ochocientos
veinte y seis

J. J. M. de
J. J. M. de
J. J. M. de
J. J. M. de
J. J. M. de
J. J. M. de
J. J. M. de
J. J. M. de
J. J. M. de
J. J. M. de

Sala

del Campo Rep.^{vo} San José Sep. 23 de 1826

~~Supremo~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~Rep.~~

Se al P. C.

Don Rafael
D. Callegos.
Presid.^{te}

Reg.^o Guerrero
Pro